



Municipalidad de Yungay
Departamento de Salud
Unidad de Personal



DECRETO ALCALDICIO N°2.731/

Yungay, 24 de octubre de 2024.

Vistos

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- c) El Decreto N°1.889/95 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- d) Decreto N°2.296/1995 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.378.
- e) Sentencia de proclamación de Alcalde dictada con fecha 12 de junio de 2021 en causa Rol 181-2021 del Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
- f) Decreto Alcaldicio N°1.172/29.06.2021, que ratifica a don Rafael Cifuentes Rodríguez como Alcalde de la comuna de Yungay.
- g) Decreto Alcaldicio N°1.341/20.07.2021 que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Yungay.
- h) Decreto Alcaldicio N°2.460/26.09.2024 que designa como subrogante del señor Alcalde a don Christopher Reyes Bórquez.
- i) Certificado N°187 de fecha 24 de octubre de 2024, emitido por la Secretaria Municipal Sra. Gema Cabezas Dávila, en el que certifica: *"Que Concejo Municipal de Yungay en Sesión Extraordinaria N°52 de fecha 24 de octubre de 2024, aprueba por unanimidad las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director/a CESFAM Campanario"*.
- j) Bases de Concurso Público para proveer el cargo de: Director/a CESFAM Campanario.

Decreto:

- 1.- **Apruébese**, las bases de llamado a Concurso Público de antecedentes, elaboradas por el Departamento de Salud Municipal, para proveer el cargo de Director/a CESFAM Campanario:
- 2.- **Llámesese**, a concurso público de antecedentes para proveer cargo en el Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

CARGO	CUPOS	CATEGORÍA	JORNADA SEMANAL	ESTABLECIMIENTO
Director/a CESFAM Campanario	1	A o B	44 horas semanales	CESFAM Campanario

- 3.- **Publíquese**, las Bases de Concurso Público para proveer el cargo de: Director/a CESFAM Campanario.

Anótese, archívese, comuníquese y regístrese



GEMA CABEZAS DÁVILA
Secretaria Municipal

CRB/GCD/HMC/hmc



CRISTOPHER REYES BORQUEZ
Alcalde (s)

Distribución:

- Alcaldía , Archivo (2) , Oficina de Partes I. Municipalidad de Yungay , Unidad de Personal Depto. Salud